



PERÚ

Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé"

N° 003-2024-OP-HONADOMANI-SB.



Resolución Administrativa

Lima, 03 de enero 2024

VISTO:

El Expediente N° 028015-23 que contiene el MEMORANDUM N° 845-2023-DG-HONADOMANI.SB, emitido por la Dirección General del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, el Informe N° 003-2024-EARH-OP-HONADOMAI-SB de la Oficina de Personal, sobre asignación de funciones, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 74° del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece la asignación y permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor;

Que, con Resolución Administrativa N° 509-2023-OP-HONADOMANI-SB, (25.set.2023), se asigna al M.C. Jorge Manuel LEIVA BERAUN, con cargo de Médico Especialista - Nivel 5, el cargo estructural de Jefe del Departamento de Ayuda al Diagnóstico, el mismo que con Fe de Erratas se señala en adición a sus funciones de Jefe del Servicio de Patología Clínica;

Que, con el documento de visto la Dirección General, propone a la M.C. María Jesús RAMIREZ VALLADARES, en las funciones del cargo estructura de Jefe del Departamento de Ayuda al Diagnóstico, según detalle:



N°	Órgano	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1.	Departamento de Ayuda al Diagnostico	María Jesús RAMIREZ VALLADARES	Médico Especialista

Que, a través del Informe N° 003-2024-EARH-OP-HONADOMAI-SB la Oficina de Personal da opinión favorable a dicha propuesta, considerando necesario la expedición del acto resolutivo correspondiente;

Que, de acuerdo a la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; y con Resolución Secretarial N° 230-2022/MINSA, y su modificatoria se aprueba el Manual de Clasificador de cargos del Ministerio de Salud, instrumento de Gestión del Pliego Ministerio de Salud, las mismas que se encuentran conforme a las disposiciones contenidas en su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 053-2022-PCM;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA de fecha 06 de Enero de 2023, se resuelve en el numeral 12.2 del Artículo 12° delegar durante el Año Fiscal 2023 a los a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad

con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las siguientes acciones de personal: b)) Asignación de funciones de cargo estructural;

Con el visado de la Coordinación del Equipo Administrativo de Recursos Humanos de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

De conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" y el literal b) del numeral 12.2 del Artículo 12° de la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, que delega facultades a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- ASIGNAR a partir de la fecha de emisión de la presente resolución, en **adición a sus funciones**, a la Médico Especialista como Jefe del Departamento de Ayuda al Diagnóstico del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", según detalle:

N°	Órgano	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1.	Departamento de Ayuda al Diagnostico	María Jesús RAMIREZ VALLADARES	Médico Especialista

Artículo 2.- DAR TÉRMINO a partir de la fecha de emisión de la presente resolución, al MC. Jorge Manuel LEIVA BERAUN al cargo estructural de Jefe del Departamento de Ayuda al Diagnóstico del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 3.- DISPONER que los servidores mencionados en el artículo 1 y 2 de la presente Resolución, haga entrega de cargo dentro de los plazos que establece la Resolución Ministerial N° 568-2006/MINSA.

Artículo 4.- DISPONER que los servidores mencionados, presenten su Declaración Jurada de Bienes y Rentas y Declaración Jurada de Intereses, de inicio y término según corresponda.

Artículo 5.- DISPONER que la Oficina de Personal notifique la presente Resolución a los interesados y a los estamentos administrativos que correspondan.

Artículo 6.- REMITIR la presente Resolución Administrativa a la Oficina de Estadística e Informática para que a través del responsable del Portal de Transparencia de la Institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución Administrativa en el Portal Institucional www.sanbartolome.gob.pe,

Regístrese, Comuníquese y Archívese



EYVI/ps (1)
Dirección General. (1)
Dirección Adjunta (1)
Dpto. de Ayuda al Diagnóstico (1)
Oficina de Personal (8)
Interesados (2)
Legajo (2)

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLME"
Mg. EDDY YUBENS VELASQUEZ TORRES
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

COPIA PIEL DEL ORIGINAL
INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
Documento Autenticado
SR. HECTOR RAMÍREZ ARANA TAPIA
Reg. N° 370
Fecha: 27/01/2024